

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **148**

Fecha: 26/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00412	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	RUBEN DARIO - BENJUMEA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/11/2020	1
170014003011 2019 00668	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto niega emplazamiento	25/11/2020	1
170014003011 2019 00809	Verbal (Oralidad)	ANGELA ROSA - LOPEZ DE SALAZAR	MARIA EUGENIA GALVIS HINCAPIE	Auto admite demanda	25/11/2020	1
170014003011 2020 00047	Verbal (Oralidad)	NANCY STELLA - HERNANDEZ TORO	MANUEL DE JESUS - SUAREZ CARDONA	Auto requiere parte requiere por desistimiento tácito	25/11/2020	1
170014003011 2020 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR COOPRODEFAM	NN	Auto de trámite tiene cuenta direccion tercer acreedo prendario	25/11/2020	2
170014003011 2020 00304	Verbal (Oralidad)	MARIA ANTONIA - DUQUE LONDOÑO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	25/11/2020	1
170014003011 2020 00446	Ejecutivo Singular	DIANA CLEMENCIA - PALACIO GAVIRIA	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	25/11/2020	1
170014003011 2020 00450	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Rechaza por no subsanación	25/11/2020	1
170014003011 2020 00473	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N	Rechaza por no subsanación	25/11/2020	1
170014003011 2020 00483	Verbal (Oralidad)	MARGARITA DUQUE ARISTIZABAL	N.N	Auto admite demanda	25/11/2020	1
170014003011 2020 00488	Ejecutivo Singular	FELIPE - MEJIA MORENO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/11/2020	1
170014003011 2020 00488	Ejecutivo Singular	FELIPE - MEJIA MORENO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/11/2020	2
170014003011 2020 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/11/2020	1
170014003011 2020 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto decreta medida cautelar	25/11/2020	2
170014003011 2020 00500	Verbal (Oralidad)	GUZMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	NN	Auto inadmite demanda	25/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00504	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JESUS OLAVIO - MARTINEZ CASTAÑO	Auto rechaza por competencia	25/11/2020	1
170014003011 2020 00509	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO	ANGEL ALBERTO - POLOCHE GUZMAN	Auto rechaza por competencia	25/11/2020	1
170014003011 2020 00514	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	25/11/2020	1
170014003011 2020 00516	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA - SANCHEZ CARDONA	N.N.	Auto inadmite demanda	25/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>